

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 26-01-2023 13:31:12

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 3019-59-AG23

SEÑOR (ES) : JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ

RUT : 15.942.698-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SIERRA CALADORA, SOLICITUD 8

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS CAUSIÑO S/N LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112826	Sierra de calar	1 Unidad	ADQUISICIÓN DE SIERRA CALADORA KS 501-B2C 420W, SIMILAR O EQUIVALENTE A BLACK-DECKER		27.295,00	0,00	0,00	27.295

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	27.295
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	27.295
19% IVA	\$	5.186
Total	\$	32.481

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 38 del sistema cdp.

Fuente Financiamiento: 38

### Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE SIERRA CALADORA POR LA NECESIDAD DE CONTAR CON HERRAMIENTAS QUE PERMITAN DESARROLLAR TRABAJOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, SEGUN SOLICITUD N°8 DE FECHA 24-01-2023, SOLICITADO POR HECTOR MARTINEZ

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>